

TEST CIVIL-EJECUCIÓN NÚMERO 01. Art. 517 a 570

- 1.- **No llevan aparejada ejecución:**
 - a) las escrituras públicas, con tal que sea primera copia
 - b) los títulos al portador o nominativos legítimamente emitidos que representen obligaciones vencidas
 - c) las letras de cambio, cheques y pagarés en las que el deudor no haya puesto tacha de falsedad en la firma
 - d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta

- 2.- **Si, despachada ejecución, se interpusiera y admitiera demanda de revisión o de rescisión de sentencia firme dictada en rebeldía:**
 - a) El tribunal competente para la ejecución podrá ordenar, a instancia de parte, que se suspendan las actuaciones de ejecución de la sentencia
 - b) El tribunal que conoce de la revisión será quien únicamente pueda acordar la suspensión
 - c) el tribunal puede acordar la suspensión, sin necesidad de instancia de parte
 - d) el tribunal acuerda la suspensión

- 3.- **Sólo podrá despacharse ejecución frente a los siguientes sujetos:**
 - a) quien aparezca como deudor en el mismo título
 - b) quien, sin figurar como deudor en el título ejecutivo, responda personalmente de la deuda por disposición legal o en virtud de afianzamiento acreditado mediante documento público
 - c) quien, sin figurar como deudor en el título ejecutivo, resulte ser propietario de los bienes especialmente afectos al pago de la deuda en cuya virtud se procede, siempre que tal afectación derive de la Ley o se acredite mediante documento fehaciente
 - d) todas las respuestas son ciertas

- 4.- **Para la ejecución de resoluciones judiciales o de aquellas dictadas por Letrados de la Administración de Justicia con carácter ejecutivo, y de transacciones y acuerdos judicialmente homologados o aprobados, será competente para dictar el auto que contenga la orden general de ejecución y despacho de la misma:**
 - a) el tribunal que conoció del asunto en primera instancia o el que homologó o aprobó la transacción o acuerdo
 - b) el tribunal que conoció del asunto en primera instancia, y en caso de recursos el que dictó la resolución resolviendo el recurso
 - c) el Letrado de la Administración de Justicia del tribunal que conoció del asunto o el que resolvió el recurso, indistintamente
 - d) el tribunal que dictó la resolución que adquiera firmeza

- 5.- **La ejecución provisional podrá pedirse:**
 - a) En cualquier momento desde la notificación de la resolución en que se tenga por interpuesto el recurso de apelación o, en su caso, desde el traslado a la parte apelante del escrito del apelado adhiriéndose al recurso, y siempre antes de que haya recaído sentencia en éste
 - b) en el plazo de los tres días siguientes a la notificación de la providencia en que se tenga por interpuesto el recurso de apelación o en su caso desde el traslado a la parte apelante del escrito de adhesión
 - c) en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia
 - d) en el plazo de los cinco días siguientes desde la notificación de la providencia en que se tenga por interpuesto el recurso de apelación o, en su caso, desde el traslado a la parte

apelante del escrito del apelado adhiriéndose al recurso, y siempre antes de que haya recaído sentencia en éste

6.- Una vez firme el auto que deniegue el despacho de la ejecución:

- a) cabe contra el mismo recurso de reposición (potestativo) y posterior de apelación
- b) se puede interponer recurso de apelación directo
- c) el acreedor sólo podrá hacer valer sus derechos en el proceso ordinario correspondiente, sino obsta a éste la cosa juzgada de la sentencia o resolución firme en que se hubiese fundado la demanda de ejecución
- d) todas las respuestas son ciertas

7.- Del escrito de oposición a la ejecución y de los documentos que se acompañen se dará traslado:

- a) al ejecutante y a quienes estuvieren personados en la ejecución provisional, para que manifiesten y acrediten, en el plazo de cinco días, lo que consideren conveniente.
- b) al ejecutante para que manifieste y acredite, en el plazo de cinco días lo que considere conveniente
- c) al ejecutante y a los terceros interesados, aunque no estén personados, para que manifiesten y acrediten, en el plazo de cinco días lo que estimen conveniente
- d) al ejecutante, a los que estuvieren personados en la ejecución provisional y terceros interesados para que aleguen en el plazo de cinco días

8.- En la sustanciación de la oposición por motivos de fondo cuando se acuerde la celebración de vista:

- a) Si no compareciere a ella el ejecutado el tribunal le tendrá por desistido de la oposición
- b) si no compareciere el ejecutante, se le tendrá por desistido de la oposición
- c) no cabe vista en ese trámite
- d) las respuestas a) y b) son ciertas

9.- En un procedimiento ejecutivo, para la adopción de todas las medidas necesarias para la efectividad del despacho se hará por:

- a) el Letrado de la Administración de Justicia mediante decreto, en todo caso
- b) el Letrado de la Administración de Justicia mediante decreto o diligencia de ordenación, según proceda
- c) auto del tribunal
- d) diligencia de ordenación

10.- Cuando se trate de títulos ejecutivos extrajudiciales solo podrá despacharse ejecución, aunque la cantidad puede obtenerse mediante la adición de varios de ellos, por un importe que exceda de:

- a) 900 euros
- b) 150 euros
- c) 300 euros
- d) 600 euros

11.- La acción ejecutiva fundada en sentencia, en resolución del tribunal o del el Letrado de la Administración de Justicia que apruebe una transacción judicial o un acuerdo alcanzado en el proceso o en resolución arbitral caducará si no se interpone la correspondiente demanda ejecutiva dentro de los:

- a) cinco años siguientes a la firmeza de la sentencia o resolución
- b) cinco años siguientes a que se dictara la resolución en cuestión
- c) cinco años siguientes a la notificación de la sentencia o resolución
- d) cinco años siguientes desde que se dicte la resolución que decida la controversia

12.-No serán en ningún caso susceptibles de ejecución provisional:

- a) Las sentencias dictadas en los procesos sobre paternidad, maternidad, filiación, nulidad de matrimonio, separación y divorcio, capacidad y estado civil y derechos honoríficos, salvo los pronunciamientos que regulen las obligaciones y relaciones patrimoniales relacionadas con lo que sea objeto principal del proceso
- b) las sentencias que condenen a emitir una declaración de voluntad
- c) las sentencias que declaren la nulidad o caducidad de títulos de propiedad industrial
- d) todas las respuestas son ciertas

13.-Para la ejecución derivada de procesos monitorios en que no haya habido oposición:

- a) Es necesaria la intervención de abogado y procurador siempre que la cantidad sea superior a 3000euros
- b) no se requiere la intervención de abogado y procurador
- c) se requerirá la intervención de abogado y procurador siempre que la cantidad por la que se despache ejecución sea superior a 2000 euros
- d) se requiere la intervención de abogado si la cuantía reclamada supera los 2000 euros pero la intervención de Procurador es facultativa

14.-Cuando el demandado alegue defectos y el defecto o falta no sea subsanable o no se subsanare dentro del plazo de 10 días:

- a) Se dictará auto dejando sin efecto la ejecución despachada, con imposición de las costas al ejecutante
- b) se dictará auto acordando el sobreseimiento de la ejecución
- c) se acordará la suspensión de la ejecución
- d) continuará la ejecución

15.-Si se dictase sentencia que confirme los pronunciamientos provisionalmente ejecutados:

- a) La ejecución continuará si aún no hubiera terminado, salvo desistimiento expreso del ejecutante
- b) La ejecución provisional se terminará, sin perjuicio de que el actor pueda solicitar el despacho de ejecución mediante la oportuna demanda
- c) se confiere traslado al ejecutante para que dentro del plazo de cinco días manifieste si solicita que continúe la ejecución
- d) se confiere traslado al ejecutante para que dentro del plazo de tres días manifieste si solicite que continúe la ejecución

16.-Si la oposición se hubiese formulado en caso de ejecución provisional de condena no dineraria, cuando el tribunal estimare que, de revocarse posteriormente la condena, sería imposible o extremadamente difícil restaurar la situación anterior a la ejecución provisional o garantizar el resarcimiento mediante la caución que el solicitante se mostrase dispuesto a prestar:

- a) Dictará auto dejando en suspenso la ejecución, pero subsistirán los embargos y las medidas de garantía adoptadas y se adoptarán las que procedieren
- b) dictará auto archivando la ejecución y levantando los embargos trabados
- c) dictara auto dejando en suspenso la ejecución y levantando los embargos trabados, pero adoptando las medidas de garantía necesarias para el buen fin de la ejecución
- d) dictará auto exigiendo la prestación de fianza

17.-Cuando, habiéndose despachado ejecución en virtud de sentencias o resoluciones judiciales, el tribunal competente para la ejecución provea en contradicción con el título ejecutivo, la parte perjudicada podrá interponer:

- a) recurso de reposición y, si se desestimare, de apelación
- b) recurso de apelación directo
- c) ningún recurso
- d) únicamente recurso de reposición

18.-Por regla general, en la ejecución forzosa de títulos extrajudiciales, ¿qué Juez es competente para el conocimiento del asunto?

- a) el del domicilio del demandado
- b) el del domicilio del demandado o el de donde desarrolle su actividad empresarial o profesional
- c) el del lugar donde se encuentren los bienes que puedan ser embargados
- d) el del domicilio del demandante

19.-Una vez despachada ejecución y estando el ejecutado en situación de concurso:

- a) Se suspenderá la ejecución si así lo acuerdan todas las partes personadas en la ejecución
- b) el tribunal decretará la suspensión de la ejecución en el estado en que se halle en cuanto le sea notificado la situación de concurso
- c) el tribunal decretará la suspensión de la ejecución en el estado en que se halle en cuanto le sea notificado la situación de concurso si ha principiado la vía de apremio
- d) el Letrado de la Administración de Justicia decretará la suspensión de la ejecución en el estado en que se halle en cuanto le sea notificado la situación de concurso

20.-No llevan aparejada ejecución:

- a) todas las sentencias, sean o no firmes
- b) los laudos o resoluciones arbitrales firmes y los acuerdos de mediación, debiendo estos últimos haber sido elevados a escritura pública
- c) las resoluciones judiciales que aprueben u homologuen transacciones
- d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta

21.-La competencia para conocer de los procesos de ejecución está atribuida a:

- a) los Juzgados de Primera Instancia
- b) la Sala de lo Civil y Penal del TSJ
- c) los Jueces de Paz
- d) la Audiencia Provincial

22.-En caso de ejecución forzosa de un título extrajudicial, ¿qué plazo se concede al ejecutado para oponerse a la resolución por la que el Juez despacha ejecución, contado a partir de la notificación?

- a) diez días
- b) ocho días
- c) tres días
- d) cinco días

23.-No se despachará ejecución de resoluciones procesales o arbitrales:

- a) Dentro de los veinte días posteriores a aquel en que adquiera firmeza la resolución procesal
- b) dentro de los veinte días siguientes a la publicación de la sentencia

- c) dentro de los veinte días posteriores a aquel en que la resolución de condena sea firme, o la resolución de aprobación del convenio o de firma del acuerdo haya sido notificada al ejecutado
- d) en cualquier momento se puede despachar la ejecución

24.-Contra el auto que resuelva la oposición podrá interponerse:

- a) Recurso de apelación, que no suspenderá el curso de la ejecución si la resolución recurrida fuera desestimatoria de la oposición
- b) recurso de reposición y en su caso de apelación
- c) ningún recurso
- d) recurso de apelación que suspende el curso de la ejecución

25.-Una vez presentada la demanda ejecutiva, la ejecución se despacha mediante:

- a) providencia
- b) sentencia
- c) auto
- d) diligencia de ordenación

26.-Cuando la ejecución se siga a causa de deudas contraídas por uno de los cónyuges, pero de las que deba responder la sociedad de gananciales:

- a) La demanda ejecutiva podrá dirigirse únicamente contra el cónyuge deudor, pero el embargo de bienes gananciales habrá de notificarse al otro cónyuge, dándole traslado de la demanda ejecutiva y del auto que despache ejecución a fin de que, dentro del plazo ordinario, pueda oponerse a la ejecución
- b) no se confiere traslado al cónyuge no deudor
- c) la respuesta a) es cierta, pero no se concede plazo alguno para la oposición a la ejecución
- d) ninguna respuesta es cierta

27.-Contra el auto que deniegue la ejecución provisional se dará:

- a) recurso de reposición y si se desestima, recurso de apelación preferente
- b) recurso de apelación, que se tramitará y resolverá con carácter preferente
- c) recurso de reposición y si se desestima, ningún otro recurso
- d) recurso de reposición y si se desestima recurso de apelación sin tramitación preferente

28.-Para que las sentencias firmes y demás títulos ejecutivos extranjeros lleven aparejada ejecución en España:

- a) se estará a lo dispuesto en el título en cuestión
- b) se estará a lo dispuesto en los Tratados internacionales y a las disposiciones legales sobre cooperación jurídica internacional.
- c) En todo caso, la ejecución de sentencias y títulos ejecutivos extranjeros se llevará a cabo en España conforme a las disposiciones de la presente Ley, salvo que se dispusiere otra cosa en los Tratados internacionales vigentes en España
- d) las respuestas b) y c) son ciertas

29.-Si el pronunciamiento provisionalmente ejecutado fuere de condena al pago de dinero y se revocara totalmente:

- a) se dictará auto suspendiendo la ejecución
- b) se sobreseerá la ejecución provisional por el el Letrado de la Administración de Justicia y el ejecutante deberá devolver la cantidad que, en su caso, hubiere percibido, reintegrar al ejecutado las costas de la ejecución provisional que éste hubiere satisfecho y resarcirle de los daños y perjuicios que dicha ejecución le hubiere ocasionado

- c) se requiere al ejecutante para que satisfaga los perjuicios dentro del plazo de cinco días
- d) se dicta auto de sobreseimiento dejando a salvo el derecho del ejecutado para que dentro del plazo de un mes pueda solicitar el abono de los perjuicios sufridos

30.-En los procesos de ejecución adoptarán la forma de auto las resoluciones del tribunal que:

- a) acuerde la orden general de ejecución por la que se autoriza y despacha la misma
- b) resuelvan las tercerías de dominio
- c) que decidan sobre la oposición a la ejecución
- d) todas son ciertas

31.-El escrito de oposición a la ejecución provisional habrá de presentarse al tribunal de la ejecución dentro de los:

- a) cinco días siguientes al traslado del escrito pidiendo la ejecución
- b) cinco días siguientes a la notificación de la resolución denegando la ejecución
- c) cinco días siguientes al de la notificación de la resolución que acuerde el despacho de ejecución o las actuaciones concretas a que se oponga
- d) tres días siguientes al traslado del escrito pidiendo la ejecución

32.-En el caso de acordarse la celebración de vista para resolver la oposición de fondo, se acordará mediante:

- a) diligencia de ordenación
- b) auto
- c) providencia
- d) no cabe vista para ese trámite

33.-En la ejecución forzosa de un laudo arbitral, ¿qué juez es competente para el conocimiento del asunto?

- a) el del domicilio del demandado
- b) el del domicilio del demandado o el de donde desarrolle su actividad empresarial o profesional
- c) el de primera instancia del lugar en que se haya dictado
- d) el del domicilio del demandante

34.-Contra el auto que despache la ejecución provisional:

- a) recurso de reposición y si se desestima, recurso de apelación preferente
- b) no se dará recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado
- c) recurso de reposición sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado
- d) recurso de apelación de tramitación preferente

35.-Cuando en el título ejecutivo aparezcan varios deudores solidarios:

- a) Podrá pedirse que se despache ejecución contra cualquiera de los interesados, pero reclamándole únicamente la parte que le corresponda
- b) podrá pedirse que se despache ejecución, por el importe total de la deuda, más intereses y costas, frente a uno o algunos de esos deudores o frente a todos ellos
- c) ha de demandarse a todos los interesados, reclamando a cada uno la parte que le corresponda
- d) ha de demandarse a todos los interesados, reclamando en conjunto la suma a que se refiere el título ejecutivo

36.-El auto en que se autorice y despache ejecución será notificado:

- a) En todo caso al procurador del ejecutante que le representa, sin citación ni emplazamiento para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución
- b) al ejecutante, o al procurador que le represente, sin citación ni emplazamiento para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución
- c) en todo caso al procurador del ejecutado que le representa, sin citación ni emplazamiento para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución
- d) al ejecutado, o en su caso al procurador que le represente, sin citación ni emplazamiento para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución

37.-Contra el auto que decida sobre la oposición a la ejecución provisional o a medidas ejecutivas concretas:

- a) cabe recurso de apelación
- b) cabe recurso de reposición
- c) no cabrá recurso alguno
- d) cabe reposición y posterior apelación

38.-Cuando se haya resuelto sobre la oposición a la ejecución por motivos procesales o éstos no se hayan alegado, el ejecutante podrá impugnar la oposición basada en motivos de fondo en el plazo de:

- a) diez días
- b) ocho días
- c) tres días
- d) cinco días

39.-El ejecutado podrá impugnar la competencia del tribunal:

- a) en el escrito de oposición
- b) proponiendo declinatoria dentro de los cinco días siguientes a aquel en que reciba la primera notificación del proceso de ejecución.
- c) En el plazo de los cinco días siguientes a aquel en que reciba la primera notificación del proceso de ejecución
- d) en cualquier momento

40.-Se suspenderá la ejecución provisional de pronunciamientos de condena al pago de cantidades de dinero líquidas:

- a) cuando el ejecutado pusiere a disposición del Juzgado, para su entrega al ejecutante la cantidad a la que hubiere sido condenado, más los intereses correspondientes y las costas por las que se despachó ejecución
- b) cuando el ejecutado ponga a disposición del Juzgado para su entrega al ejecutante el principal, intereses y el presupuesto para costas
- c) cuando el ejecutado ponga a disposición del Juzgado para su entrega al ejecutante el principal y se comprometa al abono de los intereses y costas
- d) en ningún caso se suspenderá la ejecución provisional, salvo cuando se produzca el pago total

RESPUESTAS

Con sus respectivas referencias legislativas a la LEC

NOTA: A partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2015, de 21 de julio, las referencias hechas a la figura del **Secretario Judicial** tenemos que entenderlas hechas a la nueva figura de **Letrado**.

1.- C	517.2	21.- A	545
2.- A	566.1	22.- A	557.1
3.- D	538.2	23.- C	548
4.- A	545.1	24.- A	561.3
5.- A	527.1	25.- C	551.1
6.- C	552.3	26.- A	541.2
7.- A	529.2	27.- B	527.4
8.- A	560	28.- D	523
9.- B	545.4	29.- B	533.1
10.- C	520.1	30.- D	545.5
11.- A	518	31.- C	529.1
12.- D	525.1	32.- C	560 y 545.5
13.- C	539.1	33.- C	545.2
14.- A	559.2	34.- B	527.4
15.- A	532	35.- B	542.3
16.- A	530.2	36.- D	553
17.- A	563.1	37.- C	530.4
18.- B	545.3 y 50	38.- D	560
19.- D	565.1 y 567	39.- B	547
20.- A	517.2	40.- A	531